

Oficio Nro. STHV-2023-0033-O

Quito, D.M., 13 de enero de 2023

Asunto: Notificación de Resolución No. 023-CAHP-2022 de la Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio

Señor Abogado
Pablo Antonio Santillan Paredes
Secretario General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

Contesto el oficio No. GADDMQ-SGCM-2022-6467-O con el que se remite la Resolución No. 023-CAHP-2022 de la Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio, emitida en sesión extraordinaria realizada el día lunes 28 de noviembre del 2022; y al respecto, le manifiesto lo siguiente:

Esta Secretaría acogió las observaciones enviadas por las distintas instituciones y la sociedad civil en los procesos de socialización realizada, tanto en la primera como segunda etapa de revisión de la ordenanza, quedando de esta manera un texto final que ampara la protección del patrimonio en primera instancia, mejora los procesos, incrementa incentivos con el fin de favorecer a los propietarios y finalmente establece y define procedimientos administrativos para que las instancias municipales tengan una herramienta para servir de mejor manera a la ciudadanía.

Adjunto al presente se encuentra el informe de observaciones de la ordenanza, la matriz que sintetiza todas las observaciones acogidas con el texto establecido y el documento final de la ordenanza para su conocimiento con el fin de continuar con el proceso respectivo de la aprobación de la ordenanza.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Arq. Mauricio Ernesto Marín Echeverría

SECRETARIO DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA - FUNCIONARIO DIRECTIVO 3 SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA

Referencias

- GADDMQ-SGCM-2022-6467-O

Anexos

- resolución_023_ahp_signed.pdf
- INFORME DE LA SECRETARIÌA DE TERRITORIO, HAÌBITAT Y VIVIENDA_ENERO 2023.pdf
- PROYECTO DE ORDENANZA_ENERO 2023.pdf
- MATRIZ DE OBSERVACIONES_ENERO 2023.pdf

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Viviana Vanessa Figueroa Parra	vvfp	STHV-DMGT	2023-01-12	
Aprobado por: Mauricio Ernesto Marín Echeverría	МЕМЕ	STHV	2023-01-13	





Oficio Nro. STHV-2023-0033-O

Quito, D.M., 13 de enero de 2023



